tino al mismo Matadero.

Extracto. ——— Se dió lectura al extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el mes de Julio último; y en su vista se acordó aprobarlo y remitirlo al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín oficial de la Provincia.

Alhóndiga. ——— Quedó enterado de que la Alhóndiga de esta villa por sus derechos é impuestos municipales había producido en Julio último 450'29 pesetas segun nota del encargado D. Clemente Orbe, y mereció su aprobación.

Cuenta de trajes. ——— Presentada la factura del sastre D. Julio Recabeitia del importe de cuatro trajes de verano para los Alguaciles, y cuatro fundas de kepis, importante 114 pesetas, fué aprobada, acordando su pago.

Con tanto terminó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

Felix Azcárate Ascasua

Ramon [illegible]

Joaquin Urrurtuta

Jose Antº Saracola

Ramon Ibarra

Saba Albiz

El Secretario
J. Ramon de Oyarvide

En la villa de Vergara,

Don Jorge Arteche. 1
" Felix Arcarate-ascasua
" Ramon Múgica. 3
" Joaquin Urreiztieta. 4
" Esteban Unamuno. 5
" José Antº. Sarasola. 6
" Ramon Iñarra. 7
" Sabas Alberdi. 8

á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales que componen mayoría del Ayuntamiento de la misma, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del segundo Teniente en funciones de Alcalde D. Jorge Arteche, y por presencia de mi el infraescrito Secretario, trataron y resolvieron lo que á continuación se expresa.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Sobre la Testamentaria.

——— Dióse lectura á la comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia de 3 del actual, resolviendo, que procede desestimar en todas sus partes el recurso promovido por D. Francisco Zavala y consortes, contra dos acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, referentes á una demanda judicial contra la testamentaría de Dª. Martina Maiz, viuda de D. José J. Blanc; y enterado con satisfacción acordó conste en acta.

La inmediata sesion

——— Se dispuso que la inmediata sesión se celebre el mártes 14 del presente mes por ser San Roque el jueves y N. Sra de la Asunción el miércoles, poniendo este acuerdo en conocimiento del público á los fines á que hubiere lugar.

Escaleras de la Casa.

——— Tambien se acordó blanquear la caja la escalera de la Casa Consistorial, y quitar ó hacer desaparecer que se suelen depositar en dicha escalera y sus inmediaciones prohibiendo en absoluto ponerlos en lo sucesivo, colocando despues una celosía como mejor convenga frente al meadero de la misma.

Confitería á vapor.

——— Leida la instancia de D. Doroteo Urrurrenraga de fecha de ayer, pidiendo permiso para instalar una máquina de vapor de dos caballos de fuerza, en el patio de su casa, con arreglo al artº. 21 de las Ordenanzas municipales de esta villa; se acordó pase dicha instancia á la Comisión de Obras y Policía del Ayuntamiento para que previo reconocimiento emita su informe sobre este particular.

Luchurdio, los terrenos.

——— Habiéndose leido la comunicación de 7 del corriente del Sr. Gobernador civil de la Provincia, comprensiva de la Real órden de 27 de Julio último, por la cual se ha servido declarar incompetente el Ministerio de la Gobernación, para conocer del asunto, y que procede manifestar á los interesados, que pueden acudir al Tribunal Contencioso Provincial, cuyo asunto se refiere al recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Basterrica, contra una providencia del Sr. Gobernador civil confirmatoria de un acuerdo de este Ayuntamiento, por el que dispuso declarar nulo y sin ningun valor el arriendo de las trozos de terreno comunales denominados Erreciñategui, Ichumendi y Nardia, este Ayuntamiento quedó enterado, y acordó que conste en acta.

Cuentas.

——— Fueron aprobadas las siguientes cuentas; una de D. Domingo Uriona de 67'50 pesetas de los servicios hechos por la banda de música de su dirección en el mes de Julio último; otra de D. Joaquin Osinaga de 21'75 pesetas importe del arreglo del local para depósito de las sillas de la Casa de Beneficencia, construido bajo los arcos de la Casa Consistorial y otra de 14'50 pesetas del Concejal encargado de la distribución de premios en las ferias mensuales de ganado vacuno, correspondiente á la del mes de Julio último segun certificado; y en su vista se dispuso su pago.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta, la firmaron los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

Felix Azcarate Ascasua

Joaquin Urrirticta

Ramon Múgica

José Antº Sarasola

Ramon Iñarra

Sabas Alberdi

El Secretario
Francisco de Ugarride

D. Jorge Arteche. 1
" Luis Unceta. 2
" Felix Azcarate-ascasua. 3
" Ramon Múgica. 4
" Joaquin Urrirticta. 5
" José Antº Sarasola. 6
" Ramon Iñarra. 7
" Sabas Alberdi. 8

En la villa de Vergara á catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria ordinaria bajo la presidencia de D. Jorge Arteche, teniente 2º en funciones de Alcalde de la misma, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, y por presencia de mi el Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Sorteo de la Junta municipal

Anunciado en la forma y con la antelación que determina el artº. 68